



NATURHOUSE HEALTH, S.A.

ANUNCIO COMPLEMENTARIO DE LA

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo previsto en el anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Naturhouse Health, S.A. (también denominada “Naturhouse” o la “Sociedad”), publicado en el diario El Economista el pasado día 21 de mayo de 2020 así como en las páginas web de la Sociedad y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”), en el supuesto de que concurrieran circunstancias o cualquier otra medida que pudieran exigir o aconsejar a las autoridades administrativas o sanitarias restringir o impedir la celebración de la Junta con presencia física de accionistas, la Junta se podría en tal caso celebrar, con el mismo orden del día y los mismos requisitos de publicidad que la Junta no celebrada, de manera exclusivamente telemática, esto es, sin asistencia física de accionistas o sus representantes, anunciándose en este caso mediante un anuncio complementario con cinco días de antelación a la fecha fijada para la reunión.

Publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio de 2020 el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo y disposiciones concordantes, procede que la Junta General Ordinaria de la Sociedad, se celebre de manera exclusivamente telemática, sin presencia física de accionistas ni de sus representantes, garantizándose en todo caso la igualdad de trato de los accionistas, sus derechos de intervención, información y voto.

Se publica este anuncio complementario de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Real Decreto-Ley 8/2020 así como en el propio anuncio de convocatoria de la Junta General.

Por tanto, la Junta General se celebrará exclusivamente de manera telemática **el día 22 de junio de 2020 a las 12,00 horas en primera convocatoria** y para el caso de no alcanzarse el quórum de asistencia necesario, el día siguiente, 23 de junio de 2020, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, **previéndose que la celebración de la junta tenga lugar en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2020.**

Se da por reproducido íntegramente el texto de convocatoria publicado en el anuncio de convocatoria, siendo de aplicación todo lo expresado en el mismo salvo obviamente los aspectos referentes a asistencia personal, que no aplica. En particular, en el **capítulo IV del anuncio de convocatoria (Asistencia telemática a la Junta General)**, se indican los requisitos y la forma de asistir telemáticamente a la Junta General. Así mismo, en la página web de la Sociedad (www.naturhouse.com) en el apartado “Relación con inversores” se han publicado adicionalmente estas normas para la asistencia telemática a la Junta General.

Se recuerda que solo cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos para la asistencia, sea por representación, por votación anticipada a distancia o sea por asistencia telemática (en ningún caso presencial) se considerará que existe asistencia a efectos de quórums y voto en la Junta General sin que el mero seguimiento de la retransmisión de la junta a través de la página web corporativa de la Sociedad , sin cumplir los requisitos y formalidades exigidos, se considere asistencia telemática.

Como se ha dicho, **el orden del día de la Junta General** es el mismo que el publicado en el anuncio de convocatoria y en las páginas web de la Sociedad y de la CNMV.

A la Junta asistirá un Notario, que levantará acta de la Junta General.

Para cualquier información complementaria, aclaración sobre la entrega de documentación y otros extremos referentes a la convocatoria de la Junta General, los accionistas pueden dirigirse al Departamento de Atención al Accionista a través del teléfono 91 432 39 53 o la siguiente dirección de correo accionista@naturhouse.com o por correspondencia postal dirigida al domicilio social (Calle Claudio Coello 91, 4ª Planta, 28006 Madrid), atención Departamento de Atención al Accionista.

En Madrid, a 10 de junio de 2.020

Alfonso Barón Bastarreche.
Secretario no Consejero del Consejo de Administración